

San Miguel de Tucumán, 31 OCT 2023

ACUERDO N° 23

VISTO

El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 71/1 de fecha 30 de octubre de 2023 y las facultades conferidas por el Artículo 17 de la Ley N° 5121 (t.v.), y

CONSIDERANDO

Que el día 02 de Noviembre de cada año se conmemora el "Día de los Fieles Difuntos".

Que es propósito de este Tribunal facilitar la concurrencia del personal dependiente del mismo a las distintas necrópolis.

Por ello, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

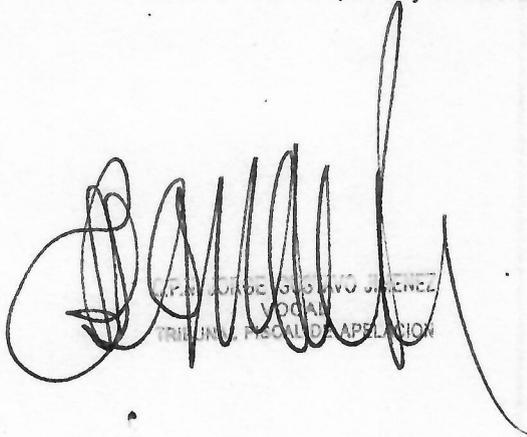
**EL TRIBUNAL FISCAL
DE APELACION
ACUERDA**

ARTICULO N° 1°: Declárase el día 02 de Noviembre de 2023 asueto administrativo a todos los efectos en el ámbito del Tribunal Fiscal de Apelación, conforme a lo considerado.

ARTICULO N° 2°: Publíquese, comuníquese y archívese.-



Dr. JORGE E. POSSA POSSEA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION



Dr. JORGE E. POSSA POSSEA
VOCAL
TRIBUNAL FISCAL DE APELACION